



DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA.19.10.11.
UNIDAD PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
OF. INT. N°22 2764 2011
Carátula N° 007226 del 05.10.11.

ORD. N° 5172

ANT.: Presentación de fecha 05.10.2011 de Sr. Carlos Vasallo V.

MAT.: BUIN: Informa Planta Procesamiento de Áridos, Compañía Minera El Temple.

SANTIAGO,


DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. CARLOS VASALLO VASQUEZ

1. Esta Secretaría Ministerial ha recibido su presentación individualizada en el antecedente por la cual se informa que por Decreto Exento N° 294 del 28.01.2011 del Alcalde de Buin, se ha modificado y renovado a un año después de su expiración, el permiso conferido por Decreto N° 402 del 07.02.2007 a la Compañía Minera El Temple, contraviniendo las disposiciones urbanísticas vigentes en el PRMS.
2. Al respecto es posible informar a Ud. que se ha resuelto oficiar a la Municipalidad de Buin, para que en un plazo no superior a 10 días, informe sobre los permisos y patentes emitidas a la Compañía Minera El Temple, remitiendo copia del informe al Servicio de Evaluación Ambiental.
3. Respecto de la solicitud de revocación mencionada en su presentación, es posible señalar que conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 de la Ley N° 18.880 sobre "Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado"; los actos administrativos podrán ser revocados por el órgano que los hubiere dictado.

Saluda atentamente a usted.


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP / DSJ / MTD./gjs
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: Sr. Carlos Vasallo V.
Teléfono: 9-3349419
- Servicio de Evaluación Ambiental RM.
- Municipalidad de Buin
- Seremi Metropolitana de V. y U.
- Depto. de. Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Planificación Regional
- “Ley de Transparencia art.7/g”
- Archivo.

Retirado hoy día 10 de octubre de 2011.
Carlos Rodrigo Vasallo Vargas
10.10.2011

